

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “DISTRIBUIDORA ENERGIA DIENERGY CIA LTDA”**

En la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, el día de hoy, viernes 31 de marzo de 2017, en el local en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Ignacio San María E3-30 y Núñez de Vela, se reúnen los siguientes socios de la compañía DISTRIBUIDORA ENERGIA DIENERGY CIA. LTDA. : 1) EMMA IRINA DE LOURDES POZO MENESES, propietaria de 396 participaciones de 1,00 dólar cada una y con derecho a 396 votos. 2) DAVID RAMIRO BURBANO POZO propietario de 4 participaciones de 1,00 dólar cada una y con derecho a 4 votos. El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS (USD. 400,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.- El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado. - Preside la Junta Universal de Socios la señora EMMA IRINA DE LOURDES POZO MENESES, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor DARWIN RAMIRO BURBANO RIVERA, en calidad de Gerente de la compañía. A la presente Junta se la declara como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente: 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016. 2.- Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2016. 3.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016. 4.- Propuesta de los socios.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día:

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016.- El Señor Darwin, Gerente General de la Compañía, da lectura completa a su informe, correspondiente al ejercicio del año 2016. Habiendo realizado algunos análisis y consideraciones sobre el mismo y estando de acuerdo con lo presentado, la Señora Emma Irina de Lourdes Pozo propone que se dé aprobación al Informe presentado por la Gerencia General. Puesta la

moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve por unanimidad y con voto favorable de cada socio, deciden aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2016, sin observación alguna.

De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día:

2.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.

El Gerente General interviene para dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2016 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los socios sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, la señora Emma Irina Pozo mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2016. Puesta la moción por el Presidente a consideración de la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los socios en su totalidad y sin observaciones, se aprueban los Estados Financieros de DISTRIBUIDORA ENERGIA DIENERGY CIA LTDA del año 2016.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

3.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

El Gerente interviene para explicar detalladamente el cálculo de las utilidades de la compañía y propone que las utilidades generadas se registren en el Balance General como Utilidades Retenidas y se empiece a pagar total o parcialmente los dividendos de los años 2012 y 2013, para lo cual se planificarán las fechas de pago de tal manera que no afecte al normal funcionamiento de la empresa. Luego de las consideraciones de rigor y satisfechas todas las inquietudes sobre las utilidades. Puesta la moción por el señor Gerente General a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los socios en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las utilidades generadas en el año 2016 queden Utilidades Retenidas para en lo posterior resolver su destino.

A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

4.- Propuestas de los Socios.

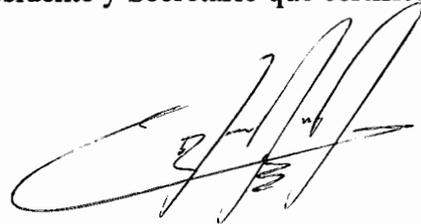
Toma la palabra la Señora Emma del Pozo, quien eleva a moción dejar constancia en el acta de la Junta, las felicitaciones a los miembros de la Junta, a los Administradores y Personal de DISTRIBUIDORA por los Resultados satisfactorios obtenidos durante el año 2016. Puesta la moción entra a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad, esto es, dejar constancia escrita en el acta de la Junta de lo anteriormente dicho.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión a las 12 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los socios en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



EMMA IRINA DE LOURDES POZO MENESES
SOCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DAVID RAMIRO BURBANO POZO
SOCIO



DARWIN RAMIRO BURBANO RIVERA
GERENTE- SECRETARIO DE LA JUNTA